



AGROFRUSE

Avda. Josep Trepal, s/n
25300 - TARREGA
Telf: 973 50 12 12
Fax: 973 50 00 60

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2015000059 02/01/2015 10:26


COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados

C/ Edison, 4
28006 - MADRID

Tárrega, 31 de diciembre de 2014

Asunto: Requerimiento de información (registro de salida nº 2014/60003)

Muy Sres. Nuestros:

En relación al requerimiento arriba referenciado, a continuación pasamos a dar respuesta a las cuestiones que en el mismo nos plantean:

1.1.- Señale si el importe recuperable se ha calculado por cada clase de activo o por unidad generadora de efectivo, indicando en su caso, los activos que constituyeran la unidad generadora de efectivo. Así mismo, desglose el valor neto contable correspondiente a cada clase de activo o unidad generadora de efectivo.

Siguiendo lo establecido en el párrafo 9 de la NIC 36 "Deterioro de valor de los activos", y según se describe en la nota 5c de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 31 de mayo de 2014, el Grupo evalúa, al cierre de cada ejercicio, si existe algún indicio de deterioro de valor de algún activo, incluyendo sus activos biológicos. Dicha evaluación se realiza para cada clase de activos biológicos (básicamente nogales, pistachos y almendras) y para cada unidad generadora de efectivo de la que los mismos forman parte. Las unidades generadoras de efectivo de las que los activos biológicos citados anteriormente forman parte coinciden con los segmentos de explotación descritos en la nota 16 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

En relación a la evaluación de la existencia de indicios de deterioro de valor de sus activos, tal y como establece el párrafo 12 de la citada NIC 36 el Grupo considera tanto fuentes internas como externas de información, incluyendo, entre otros, la evolución de las producciones agrícolas y de los precios de mercado de los frutos de cada tipo de activos biológicos (nogales, pistachos y almendras), la evolución de la estimación de los rangos de valor en que se considera probable que se encuentre el valor de mercado de sus activos biológicos y la evolución de los resultados del Grupo. En dicha evaluación el Grupo también toma en

consideración el hecho de que el valor en libros de los activos netos de la entidad es mayor que su capitalización bursátil. Sin embargo a la hora de valorar este último aspecto se considera en el marco del limitado volumen de negociación de los títulos de la Sociedad. En base a la evaluación anterior, el Grupo ha concluido que no existen indicios de deterioro de sus activos a 31 de mayo de 2014.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 54 de la NIC 41 "Agricultura" el Grupo calcula y desglosa agregadamente, según se indica en la nota 5b de las cuentas anuales consolidadas, el rango de estimaciones dentro del cual es probable que se encuentre el valor razonable de sus activos biológicos. Dicho rango de estimaciones se ha calculado considerando un descuento de los flujos de efectivo de cada clase de activos biológicos (básicamente nogales, pistachos y almendros).

El valor neto contable a 31 de mayo de 2014 de los principales activos biológicos del Grupo (nogales, pistachos y almendros) y de los activos incluido en las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte se desprende de la información por segmentos de explotación incluida en la mencionada nota 16 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas. El inmovilizado material incluido en dichas unidades generadoras de efectivo incluye, principalmente, terrenos, instalaciones de riego y procesado y maquinaria. Similarmente, según se desprende de lo indicado en la nota 5e) de las cuentas anuales consolidadas, las existencias incluidas en las citadas unidades generadoras de efectivo corresponden a producción en curso que no ha sido recolectada. Dicho detalle es la siguiente:

	Nueces	Pistachos	Almendras
	Euros	Euros	Euros
Inmovilizado material	2.477.690,23	599.772,56	51.892,68
Activos biológicos	2.066.943,47	997.613,46	8.003,22
Otros activos financieros no corrientes			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	4.544.633,70	1.597.386,02	59.895,90
Existencias	285.454,85	117.580,95	8.457,93
Otros deudores			
Otras cuentas a cobrar empresas grupo			
Otros activos corrientes			
Efectivo y equivalente al efectivo			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	285.454,85	117.580,95	8.457,93
TOTAL ACTIVO	4.830.088,55	1.714.966,97	68.353,83

1.2.- Justifique la tasa de descuento aplicada y la prima de riesgo asignada al negocio.

La tasa de descuento utilizada para el descuento de flujos, con el objetivo de calcular el rango de estimaciones dentro del cual es probable que se encuentre el valor razonable de sus activos biológicos, ha sido determinada estimando el coste medio ponderado del capital (CMPC o "WACC" por sus siglas en inglés) según la práctica habitual y lo establecido en la NIC 36 y su Apéndice A, con el objetivo de estimar un tipo de interés que refleje el valor actual del dinero y los riesgos específicos del activo (y sin considerar riesgos que ya hayan sido tenidos en cuenta en las estimaciones de flujos de los activos).

La estimación de dicho coste medio del capital ha considerado el tipo de interés sin libre de riesgo (en base a la rentabilidad de la deuda pública española a 10 años), la prima de riesgo asignada al negocio en el contexto anterior del 3,30%, así como el coste estimado de la deuda

a largo plazo y el ratio de apalancamiento óptimo. El tipo de descuento estimado en base al procedimiento anterior, después de impuestos, ha sido del 6,5%.

1.3.- Justifique las hipótesis utilizadas para el cálculo de los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida útil de las plantaciones.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 54 de la NIC 41 "Agricultura" el Grupo calcula en base a estimaciones de flujos de caja descontados, el rango de estimaciones entre las cuales considera que es probable que se encuentre el valor razonable de sus activos biológicos. A este respecto, si bien los rendimientos de dichos activos dependen de múltiples factores en muchos casos fuera del alcance de los Administradores de la Sociedad Dominante, la citada estimación tiene en consideración la experiencia y expectativas del Grupo y se basa, entre otros, en las siguientes hipótesis:

- Estimación de la evolución de la producción futura de las plantaciones, en base a la experiencia y expectativas de la Dirección y teniendo en cuenta la experiencia histórica, la vida útil y el ciclo de vida productivo de dichas plantaciones.
- Precios de los frutos. Los precios en su secuencia histórica han tenido un comportamiento desigual, especialmente en pistacho, por lo que y sobre la base del principio de prudencia por la errática referencia de mercado, a pesar de observarse una tendencia creciente de los precios en los últimos ejercicios, que pudiera continuar en el futuro, se ha considerado en la estimación de flujos que los precios se mantendrán sin variaciones relevantes respecto a los observados en el ejercicio finalizado a 31 de mayo de 2014.
- Evolución futura de los costes y del margen, según experiencia pasada y previsiones futuras de los costes fijos y variables con respecto a ingresos.
- Estimación de las necesidades de capital circulante, en función de la estructura de balance que la empresa presenta al cierre del ejercicio, la experiencia histórica y expectativas futuras.

1.4.- Desglose las valoraciones no financieras o las estimaciones de las mismas, relativas a las cantidades físicas de cada grupo de activos biológicos al final del ejercicio, y de la producción agrícola del ejercicio, de acuerdo con el párrafo 46 (b) de la NIC 41 Agricultura.

El total de hectáreas plantadas actualmente en producción y la producción agrícola de los activos biológicos del ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2014 y del anterior es el siguiente:

	31.05.14	31.05.14	31.05.13	31.05.13
	Hectáreas	Tns.	Hectáreas	Tns.
Nueces	155,20	423,1	173,25	458,1
Pistachos	72,95	153,9	72,95	91,6
Almendras (grano)	6,19	4,7	6,19	2,9

Al cierre del ejercicio, tal como se indica la Nota 3 de la memoria consolidada, el Grupo no dispone de existencias de activos biológicos cosechados o recolectados, debido al calendario de recolección y venta de dichos productos, que habitualmente finaliza con anterioridad al cierre del ejercicio contable.

1.5.- Desglose para los Activos Biológicos el nivel de jerarquía de acuerdo con la NIIF 13, además de si el máximo y mejor uso difiere del actual.

En base a las definiciones de los niveles de jerarquía establecidos en la NIIF 13, el Grupo considera sus activos biológicos de nivel 3, por cuanto el rango de estimaciones dentro del cual es probable que se encuentre el valor razonable de sus activos biológicos se ha calculado considerando, entre otras, las hipótesis y variables descritas en el punto 1.3 anterior que incluyen variables no observables en el mercado de los citados activos.

El Grupo no considera que el máximo y mejor uso de sus activos biológicos difiera del actual.

2.1.- Informe sobre el alcance de las subvenciones de capital registradas como subvenciones de Inmovilizado material, de acuerdo con la letra (b) del párrafo 39 de la NIC 20 Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas.

El total de subvenciones de capital que figura en el balance consolidado minorando el total del inmovilizado material, por un importe neto total de 28 miles de euros corresponde a las siguientes partidas:

a) Un importe neto de 18 miles de euros, resultante de una subvención que por importe de 35 miles de euros fue concedida en el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2005 a la sociedad Frusansa-Frutos Secos Andaluces, S.A. correspondiente a una inversión realizada en la instalación de procesado y que se ha ido imputando a resultados en la misma proporción a la depreciación experimentada por dicho activo, siendo el total acumulado de dicha depreciación 17 miles de euros.

b) Un importe neto de 10 miles de euros, resultantes de la subvención concedida en el presente ejercicio a la sociedad Frusansa-Frutos Secos Andaluces, S.A. por un importe de 12 miles de euros para la contratación con carácter indefinido de 1 puesto de trabajo que deberá mantenerse durante un periodo de 4 años. Dicha subvención se imputará a la cuenta de resultados en proporción a dicho periodo, habiéndose imputado en el presente ejercicio un total de 2 miles de euros.

2.2.- Respecto de las subvenciones oficiales relacionadas con la actividad agrícola, desglose las condiciones no cumplidas y otras contingencias anexas a las subvenciones, y los decrementos significativos esperados en el nivel de éstas, conforme al párrafo 57 de la NIC 41 Agricultura.

El total de subvenciones de capital que figura en el balance consolidado minorando los activos biológicos, por un importe neto de 29 miles de euros corresponde a la ayuda a los frutos de cáscara como resultado de la Política Agraria Comunitaria de la Unión Europea. Los principales requisitos para su obtención, tal como se indica en la Nota 5 letra s) de la Memoria consolidada, incluyen una superficie mínima plantada de cultivo homogéneo y una densidad mínima de las mismas.

El cumplimiento de dichas condiciones es validado por la Administración con anterioridad a la concesión de las correspondientes ayudas, por lo que no existen condiciones no cumplidas o contingencias anexas a dichas subvenciones.

El Grupo no espera decrementos significativos en el nivel de dichas subvenciones.

3.1.- Justifique el tratamiento contable aplicado al préstamo conforme a la letra (a) del párrafo 39 de la NIC 20

El tratamiento contable aplicado al préstamo mencionado se enmarca en lo descrito en la nota 5s) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 31 de mayo de 2014 y, por tanto, el Grupo reconoce como ingresos por “subvenciones de explotación” aquellas subvenciones para las que el Grupo estima ha cumplido las condiciones establecidas para su concesión y, por consiguiente no existen dudas sobre su cobro. Las citadas subvenciones de explotación se reconocen en función del reconocimiento de los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital, en su caso, se contabilizan cuando son concedidas en función del grado de cumplimiento de las inversiones objeto de la subvención, minorando el activo financiado y se imputan a resultados en la misma proporción a la depreciación experimentada por el activo.

3.2.- Justifique el tratamiento contable aplicado al tramo no reembolsable, teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 10 de la NIC 20

Del préstamo concedido por importe de 342 miles de euros por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), durante el presente ejercicio se ha cobrado un anticipo del 75 % del mismo (256 miles de euros). Dicho préstamo ha sido concedido por el CDTI el 21 de noviembre de 2013 para el desarrollo del proyecto de investigación y desarrollo denominado “Adaptación y desarrollo en fase vegetativa de nuevas variedades de Nogal en distintos medios ubicados en Andalucía y Extremadura”. La duración prevista de dicho proyecto alcanza diferentes Hitos que se extienden desde 2013 hasta 30 de junio de 2015. Según se indica en la nota 13 de la memoria consolidada a 31 de mayo de 2014 el importe total del préstamo de 342 miles de euros incluye un tramo no reembolsable si se cumple y justifica la realización del proyecto indicado anteriormente de 60 miles de euros.

Al cierre del ejercicio el Grupo ha evaluado las características del préstamo, así como las condiciones establecidas para la concesión de dicho préstamo y para que el importe de 60 miles de euros sea finalmente no reembolsable. En base al análisis anterior, al cierre del ejercicio el Grupo ha concluido que había desarrollado y cumplido las actividades subvencionadas por un importe correspondiente, aproximadamente, a la mitad del proyecto. Puesto que los gastos originados por las actividades subvencionadas han sido reconocidas básicamente como gasto del ejercicio, el Grupo ha reconocido como ingreso en el epígrafe de “Subvenciones de explotación” un importe de 30 miles de euros, siendo ese el importe proporcional a la justificación del proyecto presentado ante el CDTI. El citado importe de 30 miles de euros que equivale a la mitad del tramo no reembolsable correspondiente a las actividades subvencionadas que se consideran realizadas al cierre del ejercicio, por tanto, no se ha reconocido como deuda, al considerarse no reembolsable, siendo en consecuencia el saldo de deudas con entidades de crédito reconocidas en el pasivo del balance de 226 miles de euros.

3.3.- Justifique el tratamiento contable aplicado al beneficio, por la diferencia entre el tipo de interés del préstamo y el de mercado, de acuerdo con el párrafo 10A de la NIC 20

Según se describe en el apartado 3.2 anterior el Grupo ha evaluado al cierre del ejercicio el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos y actividades subvencionadas. Asimismo, en relación específicamente al tipo de interés aplicable a la parte reembolsable del préstamo, además del grado de cumplimiento mencionado anteriormente, el Grupo ha considerado diversos factores, incluyendo, además de la importancia relativa, entre otros, la estructura de solvencia de su balance, los bajos tipos de interés de mercado actuales así como la garantía del Grupo Borges (al que pertenece la Sociedad) del préstamo concedido y el aval del Banco Santander sobre dicho préstamo (descritos ambos en la nota 18 de la memoria consolidada), concluyendo en base a todo lo anterior, que el diferencial de tipo de interés y la subvención que pudiera estimarse, en su caso, por el tipo de interés aplicado no sería significativo.

	31.05.14 (miles de euros)	31.05.13 (miles de euros)
Arrendamientos vehículos	16	16
Reparaciones y conservación	52	42
Servicios de profesionales independientes	95	61
Transportes	40	35
Primas de seguros	15	14
Servicios bancarios y similares	2	1
Suministros (electricidad y agua)	86	91
Otros servicios	33	28
TOTAL	340	287

4.1.- Desglose los conceptos que han originado el devengo de "Servicios exteriores"

El desglose del epígrafe de Servicios Exteriores por importe de 340 miles de euros al cierre de este ejercicio y por importe de 287 miles de euros al cierre del ejercicio anterior, corresponde a los siguientes conceptos:

5.1.- En su caso, en relación con los alquileres, detalle los desgloses establecidos en el párrafo 35 de la NIC 17 Arrendamientos

Si bien, en la Nota 5 de la memoria consolidada, se indica que si los hubiera, se incluiría en el epígrafe del balance "Otros activos corrientes" la periodificación de gastos por alquileres, ni al cierre de este ejercicio ni del anterior no figura contabilizado ningún importe por dicho concepto.

Sin perjuicio de lo anterior, los gastos por arrendamiento operativo reconocidos en la cuenta de resultados del ejercicio finalizado a 31 de mayo de 2014 han ascendido a 16 miles de euros (16 miles de euros en el ejercicio anterior), correspondiendo básicamente a cuotas por arrendamientos en concepto de alquiler de vehículos.

No existen pagos futuros mínimos significativos derivados de arrendamientos operativos no cancelables.

6.1.- Justifique las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos por otras ventas u prestación de Servicios, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de realización de las operaciones de prestación de Servicios, de acuerdo con la letra (a) del párrafo 35 de la NIC 18 Ingresos ordinarios.

Los ingresos por prestación de servicios detallados en la nota 15 de la memoria consolidada como "otras ventas y prestación de servicios" se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. En base a lo establecido en el párrafo 20 de la NIC18 el Grupo considera que el resultado de una transacción de prestación de servicios puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- (a) la cuantía que la modificación supone puede ser valorada con suficiente fiabilidad;
- (b) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción;
- (c) el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorado con fiabilidad; y
- (d) los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

Los servicios que presta el Grupo consisten en la recepción y almacenado de almendra y servicios agrícolas y de procesado prestados a agricultores y han ascendido a 44 miles de euros en el ejercicio finalizado a 31 de mayo de 2014 (32 miles de euros en 2013). Dichos servicios por su volumen y características no suponen un componente de complejidad o juicio significativo para la determinación del porcentaje de realización, el cual se estima en base al periodo de prestación del servicio. Asimismo, al cierre del ejercicio no existen proyectos de prestación de servicios que se encuentren en curso y hayan requerido determinar el porcentaje de realización de los mismos.

Los ingresos por "otras ventas", correspondientes a ventas de subproductos y similares, se reconocen cuando se cumplen los criterios para el reconocimiento de ventas descritos en la nota 5n de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, esto es, cuando el Grupo ha entregado los productos al cliente, este los ha aceptado y la cobrabilidad de las cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Les agradecemos encarecidamente las recomendaciones que nos indican en el punto número 7 y tomamos debida nota para tenerlas en cuenta en la formulación de las cuentas anuales de ejercicios futuros. Sin perjuicio de lo anterior y en relación al apartado 7.2 de su requerimiento, para facilitar el entendimiento de la información incluida en el apartado D.2. del Informe Anual de Gobierno Corporativo debe tenerse en consideración de las operaciones de avales y garantías por 342 miles de euros desglosadas en dicho apartado entre Frusansa-Frutos Secos Andaluces, S.A. y Borges Holding, S.L. (actualmente denominada Pont Family Holding, S.L.) corresponden a las indicadas en el apartado "garantías y compromisos" de la nota 18 de la memoria consolidada a 31 de mayo de 2014.

Muy atentamente,

AGROFRUSE- MEDITERRANEAN AGRICULTURAL GROUP, S.A.

José Pont Amenós en representación de
ARMONÍA EN ACCIÓN, S.L.